Barranquilla marzo 31 de 2025

Doctor (a)
KAREN MARGARITA ZARATE HERRERA
Supervisor
Asesora de Despacho
Secretaria de Transito y Seguridad Vial
E. S. M.

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-59-2025-1471, correspondiente a un segundo informe al 31 de marzo de 2025.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO.

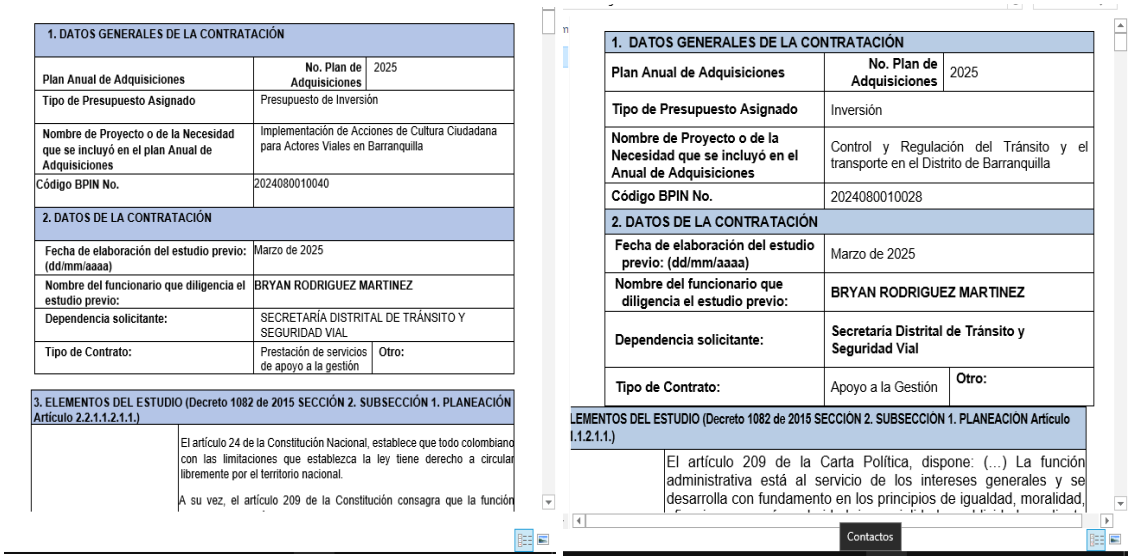
El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. **Realizar la Proyección de estudios previos, solicitudes de adiciones, prórrogas y demás actos relacionados a los procesos de contratación que se requieren en el marco de los distintos proyectos que se llevan a cabo en la Secretaria Distrital de tránsito y Seguridad Vial.**

   - En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita la proyección de estudios previos, para la contratación de los siguientes proyectos:

- La prestación de servicios de apoyo a la gestión a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el marco del proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales, mediante el desarrollo de las actividades que contribuyan a sensibilizar a los distintos actores que hacen parte del tránsito y garantizar la seguridad vial en el distrito de barranquilla.

- La prestación de servicios de apoyo a la gestión como agentes de tránsito para brindar acompañamiento a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo del proyecto de control y regulacion de tránsito y transporte en el distrito de barranquilla.
- La prestacion de servicios profesionales para brindar asesoria a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto control y regulacion del transito y el transporte en el distrito de barranquilla.
- La prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaria distrital de transito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales.
- La prestación de servicios de apoyo a la gestión a la secretaria distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto mejoramiento del archivo y custodia de los expedientes de los registros de tránsito.
- La prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaria de transito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto actualización de los tramites en los sistemas de información de los registros de tránsito.
- La prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaria distrital de transito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto implementación de estrategias para la seguridad vial.



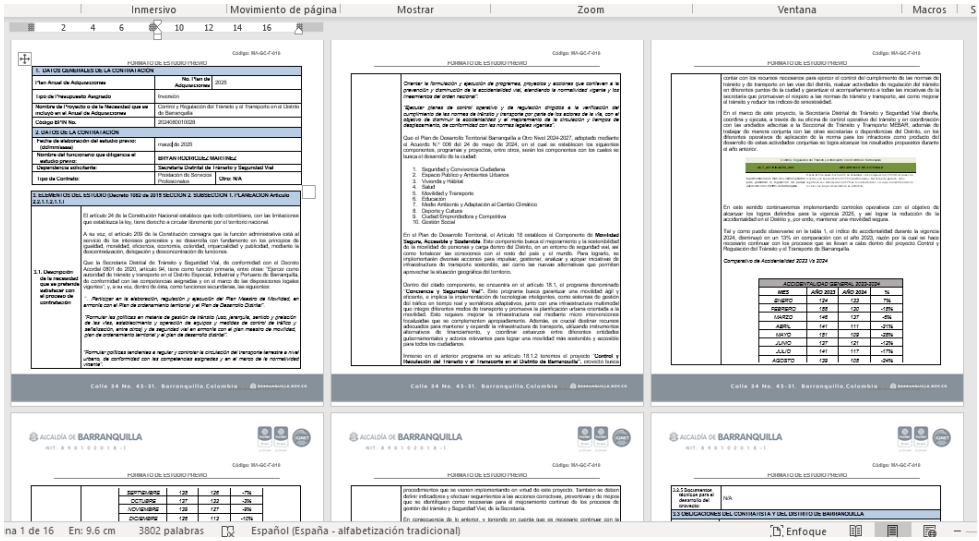
1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2025
Tipo de Presupuesto Asignado	Presupuesto de Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el plan Anual de Adquisiciones	Implementación de Acciones de Cultura Ciudadana para Actores Viales en Barranquilla	
Código BPIN No.	2024080010040	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Marzo de 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ	
Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)	
	El artículo 24 de la Constitución Nacional, establece que todo colombiano con las limitaciones que establezca la ley tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional. A su vez, el artículo 209 de la Constitución consagra que la función

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2025
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Control y Regulación del Tránsito y el transporte en el Distrito de Barranquilla	
Código BPIN No.	2024080010028	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Marzo de 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	BRYAN RODRIGUEZ MARTINEZ	
Dependencia solicitante:	Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro:

LEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo l.1.2.1.1.)	
	El artículo 209 de la Carta Política, dispone: (…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad,

Contactos



1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2025
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Actualización de los Trámites en los Sistemas de Información de los Registros de Tránsito Barranquilla	
Código BPIN No.	2024080010031	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	marzo de 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	EUCARIS NAVARRO MANZUR	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital De Transito Y Seguridad Vial	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro:

LEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN
ículo 2.2.1.1.2.1.1.)

Que el artículo 24 de la Constitución Nacional, establece que todo colombiano con las limitaciones que establezca la Ley tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional.

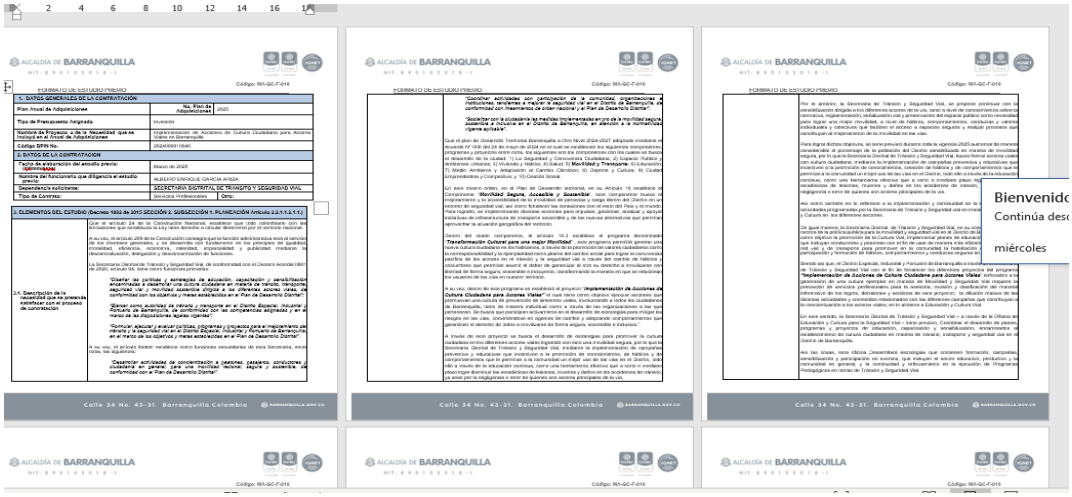
A su vez, el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana consagra que la

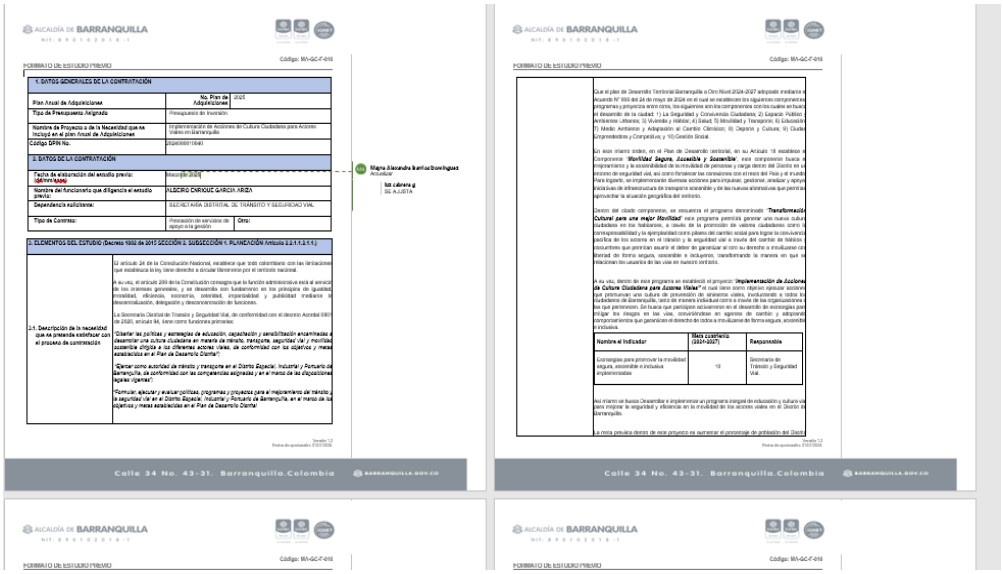
1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2025
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Mejoramiento del Archivo y Custodia de los Expedientes de los Registros de Tránsito en el Distrito de Barranquilla.	
Código BPIN No.	2024080010175	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	FEBRERO DE 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo:	Albeiro Garcia Ariza	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial	
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión	Otro:

EMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN
lo 2.2.1.1.2.1.1.)

Que el artículo 24 de la Constitución Nacional, establece que todo colombiano con las limitaciones que establezca la Ley tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional.

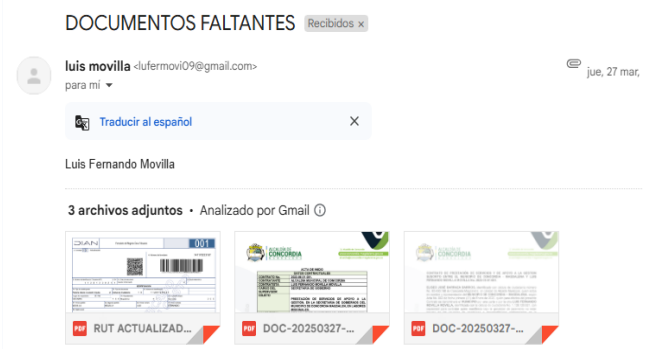
A su vez, el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, y se desarrolla





2. **Realizar la revisión jurídica de los documentos precontractuales de los expedientes generados con ocasión a los procesos de contratación de la secretaría.**

- En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita la verificación de los expedientes que se realizaron de los futuros contratistas.

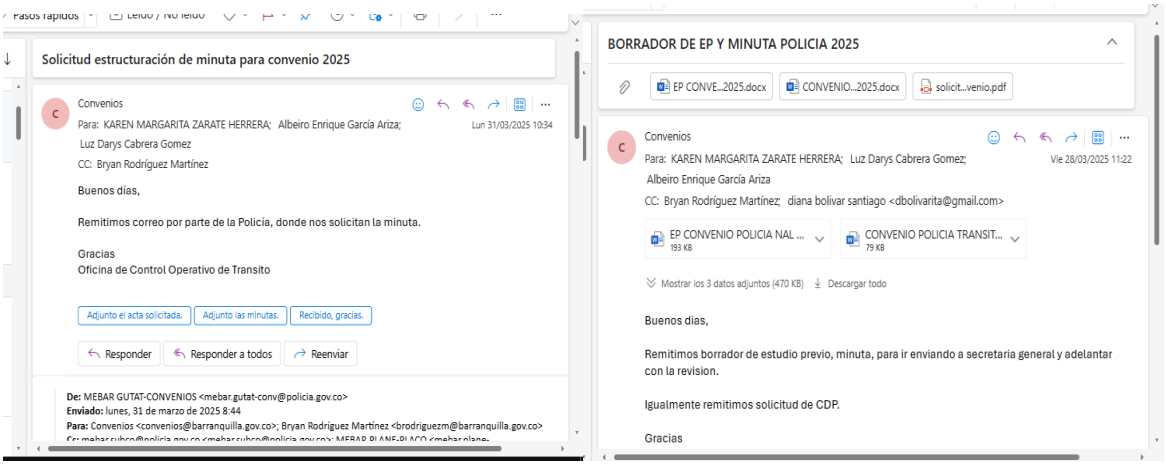






3. Realizar la revisión jurídica de los estudios previos generados con ocasión a los procesos de contratación en virtud del convenio suscrito con la policía.

Se realizo la revisión de la proyección del Estudio previo remitidos de la oficina de control operativo para la suscripción del nuevo convenio para a vigencia 2025.



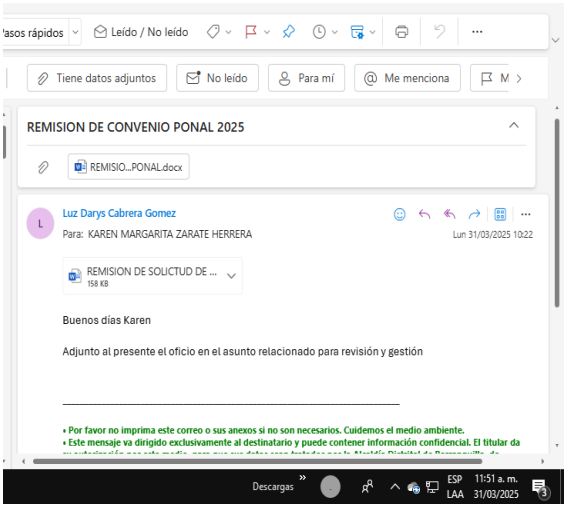
4. **Verificar el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soporte que se requieren para los procesos de contratación de la Secretaría.**

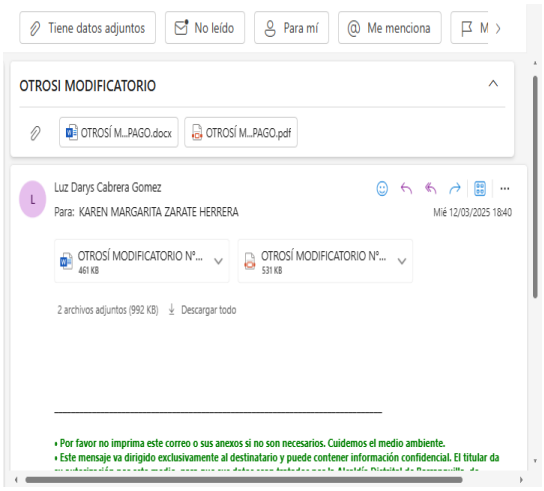
En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita la verificación de los expedientes contractuales suscritos en virtud de los proyectos descritos en el numeral uno (1) del presente informe, a fin de constatar que cumplan con el lleno de los requisitos formales y contengan los documentos exigidos para el proceso de contratación.

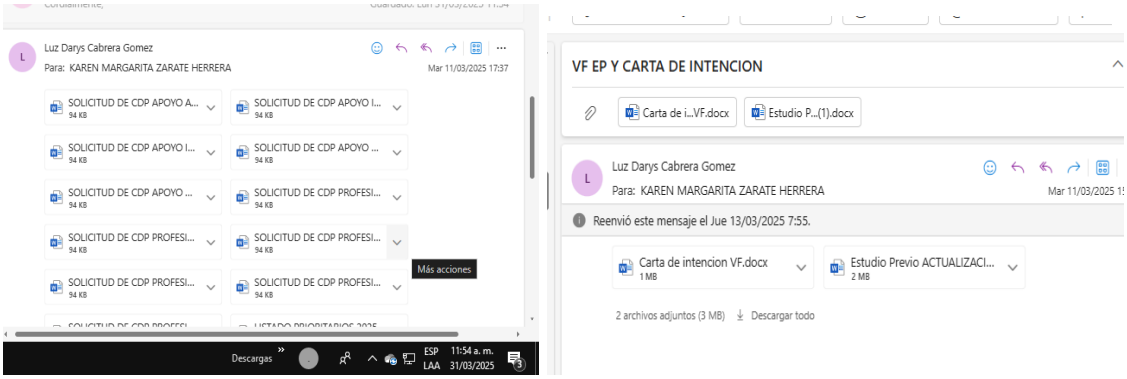
Numero Contrato	Numero Contrato	Numero Contrato	Numero Contrato
CD-59-2025-1978	CD-59-2025-2529	CD-59-2025-2555	CD-59-2025-2748
CD-59-2025-2380	CD-59-2025-2530	CD-59-2025-2557	CD-59-2025-2749
CD-59-2025-2397	CD-59-2025-2531	CD-59-2025-2558	CD-59-2025-2750
CD-59-2025-2398	CD-59-2025-2532	CD-59-2025-2560	CD-59-2025-2771
CD-59-2025-2422	CD-59-2025-2533	CD-59-2025-2561	CD-59-2025-2785
CD-59-2025-2463	CD-59-2025-2534	CD-59-2025-2562	LP-014-2024
CD-59-2025-2464	CD-59-2025-2535	CD-59-2025-2563	SA-SI-002-2025
CD-59-2025-2466	CD-59-2025-2536	CD-59-2025-2565	
CD-59-2025-2467	CD-59-2025-2537	CD-59-2025-2566	
CD-59-2025-2468	CD-59-2025-2539	CD-59-2025-2567	
CD-59-2025-2471	CD-59-2025-2540	CD-59-2025-2568	
CD-59-2025-2472	CD-59-2025-2541	CD-59-2025-2569	
CD-59-2025-2474	CD-59-2025-2542	CD-59-2025-2570	
CD-59-2025-2476	CD-59-2025-2543	CD-59-2025-2571	
CD-59-2025-2477	CD-59-2025-2544	CD-59-2025-2574	
CD-59-2025-2478	CD-59-2025-2545	CD-59-2025-2594	
CD-59-2025-2479	CD-59-2025-2546	CD-59-2025-2628	
CD-59-2025-2480	CD-59-2025-2547	CD-59-2025-2629	
CD-59-2025-2481	CD-59-2025-2548	CD-59-2025-2736	
CD-59-2025-2482	CD-59-2025-2549	CD-59-2025-2737	
CD-59-2025-2483	CD-59-2025-2550	CD-59-2025-2738	
CD-59-2025-2484	CD-59-2025-2551	CD-59-2025-2740	
CD-59-2025-2525	CD-59-2025-2552	CD-59-2025-2741	
CD-59-2025-2526	CD-59-2025-2553	CD-59-2025-2744	
CD-59-2025-2527	CD-59-2025-2554	CD-59-2025-2747	

5. Proyección de documentos precontractuales que deban ser elaborados por parte de la Secretaría. (Solicitudes de Cdp, Anexos entre otros)

En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita en la oficina de contratación la proyección de remisión y oficios que me fueron asignados relacionados a continuación:

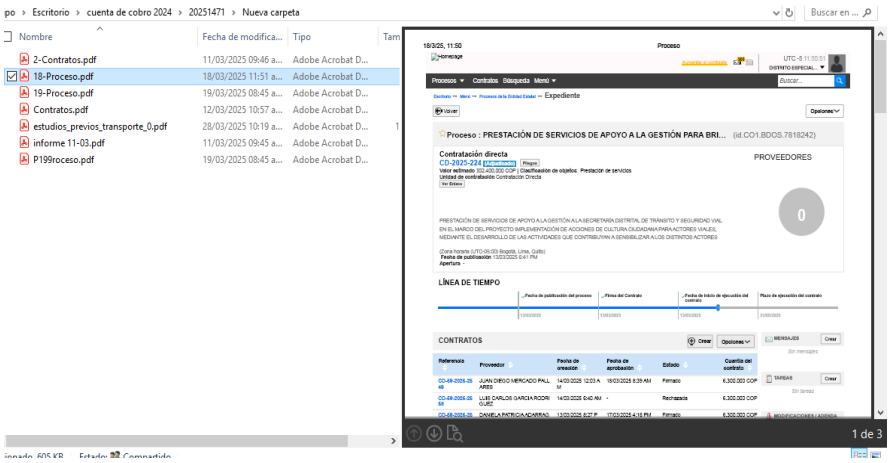


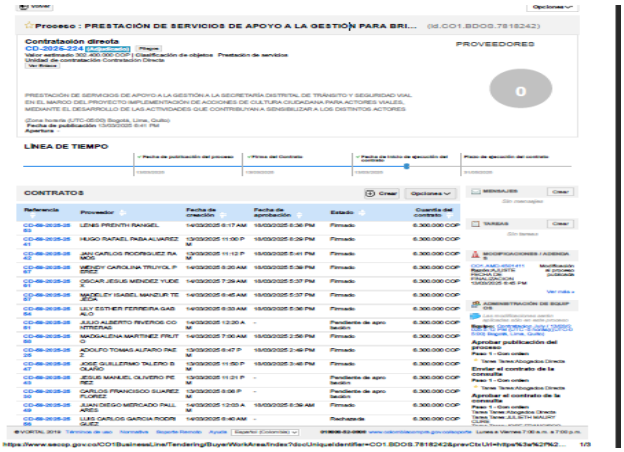




6. **Realizar seguimiento a los procesos de selección de contratistas y/o proveedor que se adelantan ante Secretaría general y que suplen las necesidades de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.**

En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita el seguimiento de los procesos de selección que se adelantan a través de la secretaria general, en lo relacionado con el proceso precontractual y contractual, con el objetivo de que se surtan los tramites de manera óptima y así se suplan las necesidades de la Secretaría De Tránsito y Seguridad Vial en los siguientes objetos:





7. **Realizar acompañamiento en la revisión de la información requerida por los diferentes entes de control.**

En virtud de la actividad descrita durante este periodo no me fueron asignados requerimientos.

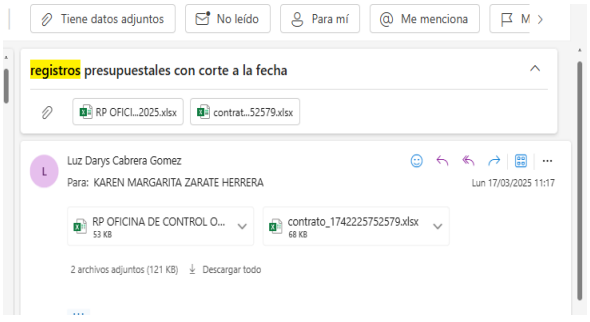
8. **Asesorar y hacer entrega de la información de registros presupuestales a los supervisores designados en los contratos para que ejerzan el control respectivo.**

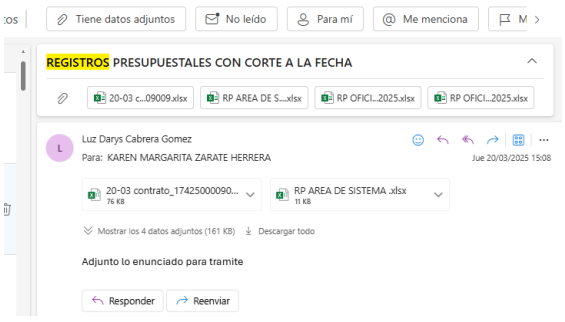
En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita a entrega de información general a los supervisores sobre el manejo de la plataforma Secop II, a través de la cual se les designa a cada uno la supervisión de los nuevos contratistas y en la que se deben cargar los documentos de ejecución de estos.

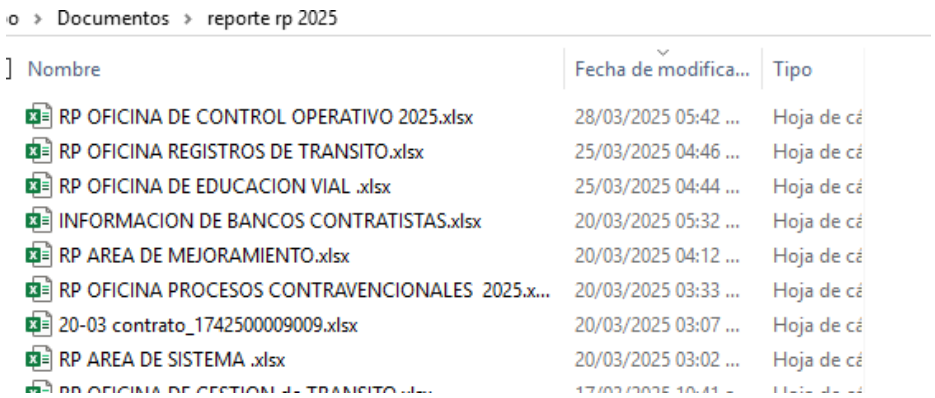
Relación de registros presupuestales.

	A	B	C	D	E	F	G
1	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO						
2	TOTAL REGISTROS: 322						
3	GENERADO POR: JCHINCHILLA						
4	FECHA Y HORA DE GENERADO: lunes, 31 de marzo de 2025 10:41:15 AM						
5	CONTRATO						
6							
7	Consecutivo Contrato	Numero Contrato	Fecha Registro	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Valor Total	lentificacion Contrat
219	54531	CD-59-2025-1978	11-03-2025	11-03-2025	30-06-2025	38,500,000.00	1143228292
246	54613	CD-59-2025-2380	12-03-2025	12-03-2025	31-05-2025	7,560,000.00	1045698403
247	54600	CD-59-2025-2397	12-03-2025	12-03-2025	31-08-2025	15,000,000.00	1002145124
248	54602	CD-59-2025-2398	12-03-2025	12-03-2025	31-07-2025	15,000,000.00	7476659
249	54603	CD-59-2025-2422	12-03-2025	12-03-2025	31-07-2025	20,000,000.00	1022440831
250	54801	CD-59-2025-2463	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	72008797
251	54803	CD-59-2025-2464	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	1045728567
252	54635	CD-59-2025-2466	12-03-2025	12-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	8743396
253	54780	CD-59-2025-2467	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	72208151
254	54809	CD-59-2025-2468	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	1047034002
255	54781	CD-59-2025-2471	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	72234258
256	54783	CD-59-2025-2472	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	8793815
257	54709	CD-59-2025-2474	17-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	1045694847
258	54710	CD-59-2025-2476	17-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	1001912871
259	54711	CD-59-2025-2477	17-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	72239687
260	54712	CD-59-2025-2478	17-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	8725547
261	54713	CD-59-2025-2479	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	1143243651
262	54714	CD-59-2025-2480	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	55230086
263	54715	CD-59-2025-2481	18-03-2025	18-03-2025	31-05-2025	6,300,000.00	72287950

contrato | Hoja1

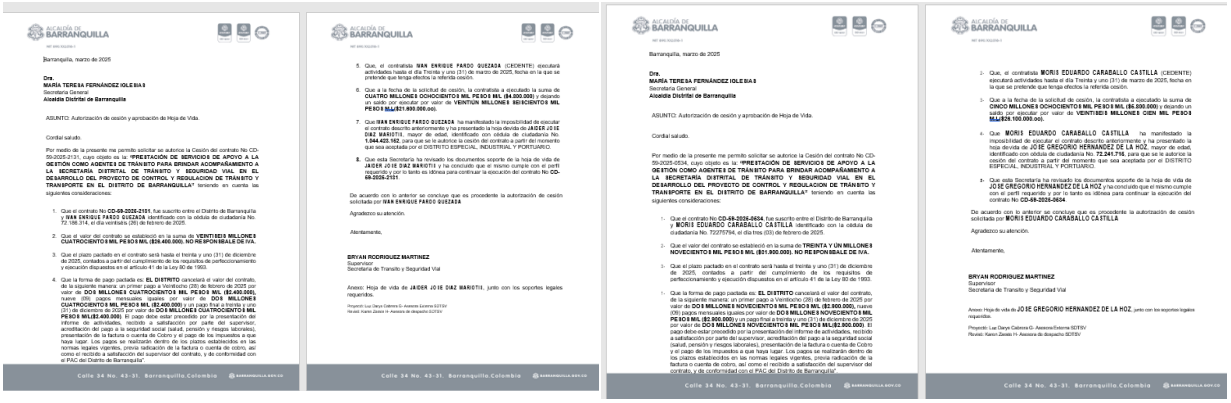


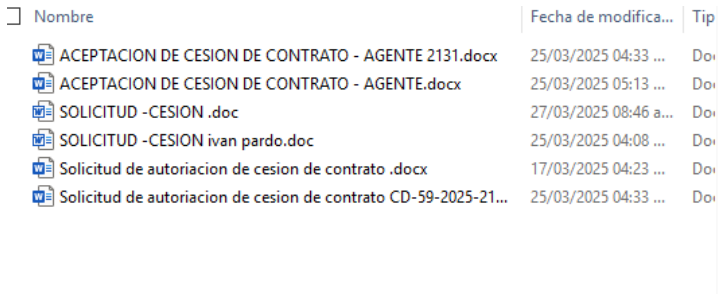




9. Realizar la proyección y/o revisión de los proyectos de actas de Inicio, terminación y/o liquidación de contratos que sean solicitadas al área de contratación por parte de los supervisores.

   En virtud de la actividad descrita se realizó por parte de la suscrita la proyección de las actas de liquidación de los contratos CD-59-2025-2131 y CD-59-2025-0534.





Atentamente,

LUZ DARYS CABRERA GOMEZ
C.C 22.504.689 de Barranquilla.